



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ORDEN SAN/152/2020, de 18 de febrero, por la que se nombra a D. Raúl Moncín Carcas, Asesor del Gabinete y Unidad de Apoyo de la Consejera de Sanidad.

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 20 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los órganos de asistencia directa de los Consejeros, y en base a lo establecido en el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal, y de conformidad con el Decreto 125/1991, de 1 de agosto, por el que se regulan los gabinetes de los Consejeros, dispongo:

Primero.— Nombrar a D. Raúl Moncín Carcas, con D.N.I. ***7172**, Asesor del Gabinete y Unidad de Apoyo de la Consejera del Departamento de Sanidad, puesto número de RPT 80702, con efectos de la fecha de la presente Orden.

Segundo.— Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el “Boletín Oficial de Aragón”, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 18 de febrero de 2020.

**La Consejera de Sanidad,
PILAR VENTURA CONTRERAS**